



SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA
Hospital Regional "Dr. Leonardo Guzmán"
ASESORIA JURIDICA
D.RSC/SDA.MHM/PSF/ela.



Resolución Exenta N° 10423
Antofagasta, 03 JUL 2019

VISTOS estos antecedentes: Ordinario N°001/2019 de la presidenta de María Plaza Olivares del Consejo Sociedad Civil, Hospital Regional de Antofagasta, en el cual solicita aprobar Nueva Directiva periodo 2019 al 2022, la cual quedo conformada según reunión realizada el día 13 de Mayo del 2019; Copia Legalizada de Acta con fecha 13 de Mayo del 2019;y

TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en el DL. 2763, de 1979; Art. 46 letra D Decreto 140, de 2004 "Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud", del Ministerio de Salud; Resolución Toma Razón N°426/22/2019 del 16 de Enero del 2019 del Servicio de Salud, correspondiente a la titularidad del cargo de Director del Hospital Regional de Antofagasta; Art. N°4 del Orden Administrativo; Resolución T.R. N° 10 del 13 de Marzo 2017 de la Contraloría General de la República, que Fija normas de Exención del trámite toma de Razón; y en virtud de las facultades con que me encuentro investido:

RESUELVO

1.-APRUEBESE Nueva Directiva periodo 2019 al 2022 del "Consejo Sociedad Civil, Hospital Regional de Antofagasta", según lo siguiente:

Presidenta: Mará Plaza Olivares Correo: marvplace@live.cl	Rut N°9.594.023-4.- celular:+56999467489
Secretaria: Evelyn Cortés Sepúlveda Correo: mavacian.b.a@gmail.com	Rut N°12.440.957-8.- celular:+56945421047
Tesorero: Sergio Maureira Arzich Correo: smaireira@praxisgestor.cl	Rut N°8.064.444-2.- celular:+56990014191
1°Director: Ivanica Ostoic Muñoz Correo: ivanicao@gmail.com	Rut N°6.605.960-K.- celular:+56990903036
2°Director: Rosa Pérez Zambra Correo: ropezami@yahoo.com	Rut N°4.874.617-9.- celular:+56997906272

2°-INTEGRESE a la COSOC del Hospital Regional de Antofagasta, en calidad de apoyo en salud:

1).- Claudia Alejandra Pizarro Lazcano Correo: cplazcano@gmail.com	Rut N°13.645.276-2.- celular:+56999649622
2).- Danilo Andrés Gómez Castillo Correo: danilo.gomez@redsalud.gov.cl	Rut N°13.870.008-9.- celular:+56933835716

3°-PUBLÍQUESE la presente resolución en el sistema de Transparencia Activa del Hospital Regional de Antofagasta.

Anótese y Comuníquese

D. Ricardo Salazar Cabrera
DIRECTOR (S)
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA

TRANSMITIDO DEL MENTE
Sylvia Muñoz Jorquera
MINISTRO DE FE

ANTOFAGASTA

Resolución N° Int.: 904
DISTRIBUCION:

1. Dirección
2. Subdirección Administrativa
3. Andrea Miranda Noriega
4. Intendencia
5. Seremi de Gobierno
6. CORE
7. Servicio de Salud Antofagasta
8. Gobernación
9. Auditoria
10. Asesoría Jurídica